

SARA PICCIONI

¿QUIÉN MANDA EN CUESTIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO? ACTIVIDAD DE IMAGEN EN EL DISCURSO DE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS, LATINOAMERICANAS E INTERNACIONALES

Università degli Studi “G. D’Annunzio” Chieti-Pescara**Resumen**

El artículo combina las teorías de la polifonía y actividad de imagen para realizar un análisis basado en corpus de los verbos performativos indicativos de actos directivos, utilizados en las web de instituciones españolas, latinoamericanas y supranacionales. Los resultados indican que las áreas geográficas y los niveles de actuación de las instituciones inciden en cómo estas construyen sus imágenes y representan las relaciones de poder entre los actores involucrados en la acción climática.

palabras clave: discurso político, cambio climático, análisis basado en corpus, pragmática, actividad de imagen.

Abstract

Who is in charge of climate change? Facework in the discourse of Spanish, Latin American and international institutions

This article combines the theories of polyphony and facework to perform a corpus-based analysis of performative verbs indicative of directive acts in the websites of Spanish, Latin American and supranational institutions. Results show that the geographical areas and the governance level of the institutions influence how they manage their face and represent the power relations between the actors involved in climate action.

keywords: political discourse, climate change, corpus-based analysis, pragmatics, facework.

1. Introducción

En años recientes, la cuestión climática se ha impuesto con fuerza en las agendas políticas nacionales e internacionales, convirtiéndose en un tema altamente polarizante con una fuerte caracterización ideológica e identitaria. En el nivel ideológico, gobiernos e instituciones se han posicionado (de forma más o menos explícita) en un continuum que une un extremo conservador, ultraliberal y negacionista a otro progresista y proactivo en la promoción de modelos sociales y económicos sostenibles (Angulo 2022; Bañón 2023; Lakoff 2010; Hornsey, Harris, Fielding 2018; Ryan 2017). En el plano identitario, se han enfrentado –asumiéndolas, integrándolas, adaptándolas o rechazándolas– a las instancias de colectivos que han reinterpretado la cuestión ambientalista en función de la defensa de su identidad grupal (social, étnica, de género, etc.), como muestran los movimientos feministas e indigenistas en Latinoamérica (p. e., Carmona Yost 2023; OIT 2018; Cisneros, Solorio, Trimble 2024) o el internacionalismo de movimientos juveniles como *Fridays for future*.

En este escenario múltiple y frente a la innegable urgencia de una crisis que requiere respuestas inmediatas, uno de los principales retos a los que se enfrentan gobiernos e instituciones es la necesidad de establecer y/o adaptarse a pautas de gobernanza policéntricas, que permitan la colaboración de una compleja red de *decision-makers*, que van desde instituciones a actores públicos y privados que actúan en los sectores y niveles más varios (p. e., Arriagada *et al.* 2018; Evans, Duwe 2021; Hernán González 2022; Monge 2023). Se convierte, por lo tanto, en una cuestión existencial para las instituciones establecer quién toma las decisiones, con cuáles instrumentos jurídicos y con qué nivel de imposición o forzosidad. Además, dado el fuerte impacto electoral de estas cuestiones, los actores políticos sometidos al escrutinio democrático no pueden evitar plantearse si y con cuánta fuerza es oportuno asumir públicamente la responsabilidad de esas decisiones.

El presente estudio se centra en las implicaciones lingüísticas y, más en concreto, pragmáticas que estas consideraciones políticas tienen en el discurso adoptado por distintas instituciones. En la línea de los estudios sobre comunicación política institucional (p. e., Madrid Cánovas, Gallardo Paúls 2023; Mariottini, Sica 2012; Rivas-de-Roca, García-Gordillo, Rojas-Torrijos 2021), con una especial atención a la comunicación sobre el cambio climático (Pano 2023; Piccioni 2024; Pontrandolfo, Piccioni 2022) y a las teorías de la cortesía y de la actividad de imagen (p. e., Goffman 1967; Bravo 2002; Hernández Flores 2013), el artículo pretende observar cómo construyen sus imágenes en los textos publicados en sus páginas

web las instituciones políticas y sus representantes y cómo quedan plasmadas en su discurso las relaciones de poder entre los emisores, los destinatarios y demás actores involucrados en la acción climática. Para este fin, se realiza una comparación –cuantitativa y cualitativa– de tres subcorpus del ECOCORPUS (Piccioni 2024), correspondientes a textos publicados en los sitios web de instituciones españolas (ECO_POL_ESP: España), latinoamericanas (ECO_POL_AMÉRICA: Chile, Colombia, Guatemala, México, República Dominicana) y supranacionales (ECO_POL_INT). La atención recae en los mecanismos polifónicos utilizados en los textos, a partir de un análisis del uso de verbos performativos indicativos de actos directivos, con el fin de valorar el tipo de actos ilocutivos que predominan en cada corpus, las fuentes modales identificadas como emisoras de los directivos y la incidencia de actos impositivos/no impositivos y opcionales/obligatorios en el discurso de los distintos tipos de institución. El objetivo es caracterizar la interacción entre autoimagen, cortesía y descortesía en la construcción de un discurso que media entre la necesidad de autopromoción de la institución y la voluntad de incidir en las conductas individuales y colectivas a través de una voz paternalista y/o encaminada al empoderamiento ciudadano (Pontrandolfo, Piccioni 2022).

2. Acción política y cambio climático

En el debate global sobre el cambio climático (CC, de ahora en adelante), las instituciones políticas juegan un importante papel de mediación entre las numerosas y complejas instancias involucradas en este fenómeno. Al predisponer y promover sus agendas políticas, intentan responder, por un lado, a la necesidad de hacer frente a la urgencia del CC (dando voz a la enfática llamada del mundo científico y de las ONG ecoactivistas) y, por otro, a las exigencias del mundo productivo y de una parte de la ciudadanía, preocupados por el impacto de la acción climática en las perspectivas de crecimiento e igualdad social.

Esta difícil tarea de mediación se ve influida por numerosos factores políticos, sociales, económicos y geográficos. Entre los primeros, se ha evidenciado la dificultad de establecer pautas de gobernanza eficaces y policéntricas que permitan una efectiva colaboración entre instituciones regionales, nacionales y supranacionales para dar solución a problemas que son en esencia globales (p. e., Arriagada *et al.* 2018; Evans, Duwe 2021; Hernán González 2022; Monge 2023).

Asimismo, la acción institucional se ve plasmada por la orientación política de los gobiernos que las guían, en un continuum que va de un extremo conservador

(negacionista y pasivo frente a la necesidad de cambio) a uno progresista y proactivo en la promoción de medidas de lucha al CC (Angulo 2022; Fløttum, Gjerstad 2017; Fløttum, Gjerstad, Gjesdal 2019; Hornsey, Harris, Fielding 2018; Ryan 2017). El polo conservador se hace portavoz de marcos ideológicos que apuestan por el dominio y el control de los seres humanos sobre la Naturaleza en pos de la defensa de la libertad de mercado (Lakoff 2010: 74-75), mientras que las posturas progresistas “apuestan por la empatía y la responsabilidad personal y social que hace que el ser humano desee un mundo mejor, incluido no sólo su bienestar, sino también el comunitario e incluso el de los animales” (Bañón 2023: 3).

Otro factor importante que afecta a la acción climática es el tipo de sistema político en que esta se desarrolla: de hecho, la más reciente Conferencia de las partes contra el CC (COP28) ha reconocido lo que los expertos venían postulando desde hace tiempo (p. e., Carabias 2019), es decir que para progresar hacia soluciones sostenibles y justas es necesario que el cambio se realice desde la participación democrática de todas las partes interesadas (incluidas las poblaciones indígenas, las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes y la infancia), porque el cambio necesario es tan transformador y tan disruptivo que sería imposible sin el más amplio consenso social (Jiménez Aybar 2023). Así las cosas, las instituciones políticas están llamadas a propiciar mecanismos de participación y empoderamiento ciudadanos que puedan garantizar el éxito de la transición verde, asegurando que queden involucrados en ella los sectores más variados de la sociedad.

La necesaria democratización de la acción climática adquiere especial relevancia en el mundo hispánico, que reúne países con niveles de madurez democrática muy dispares. En este contexto, no se puede pasar por alto la especial dimensión social e identitaria de la cuestión climática en estas regiones, donde conviven el orden social neoliberal impuesto por el Norte global –conformado por economías avanzadas altamente contaminantes– y el rechazo a ese orden expresado por movimientos de base, que –con argumentos distintos en el Norte y el Sur del mundo– abogan por políticas capaces de conjugar el necesario cambio de modelos productivos con la justicia y la igualdad sociales. En Latinoamérica, en particular, las comunidades indígenas y los grupos feministas están liderando iniciativas que reinterpretan la protección del medioambiente y la promoción de modelos productivos sostenibles como defensa de identidades (étnicas, de género, etc.), que claman ser escuchadas, capacitadas y empoderadas (p. e., Carmona Yost 2023; OIT 2018; ONU MUJERES 2022; Sagot 2017). La integración de estas iniciativas en los procesos de toma de decisiones políticas obliga a las instituciones (locales, nacionales y supranacionales) a replantearse los mecanismos de partici-

pación –según el modelo policéntrico que se mencionaba antes– y reformular la lucha al CC para abordar retos más amplios como la desigualdad y el agotamiento de los recursos (Cisneros, Solorio, Trimble 2024).

Atraviesa transversalmente todas estas cuestiones la dicotomía entre adaptación y mitigación, los dos principales pilares de la acción climática; la primera, correspondiente a las medidas diseñadas para prevenir o minimizar los daños que puedan causar los efectos adversos del CC, y la segunda, encaminada a la reducción de las emisiones de gases invernadero (McCarthy *et al.* 2001; Metz *et al.* 2001). Si bien existe consenso generalizado sobre la necesidad de perseguir ambos tipos de objetivos (Klein *et al.* 2007), cada uno ha sido sometido a un proceso de ideologización que ha contribuido a forjar la acción (y la comunicación) política. Por un lado, la prioridad brindada a la una o la otra se ha interpretado –a menudo de forma contradictoria– en función de la orientación política de las entidades que las promovían: así pues, la adaptación se ha asociado tradicionalmente a posturas más conservadoras en el marco del neoliberalismo globalizado, contrarias a cambios radicales de modelos productivos y de consumo, mientras que la mitigación se identifica con posiciones progresistas, dispuestas a poner en tela de juicio el actual sistema para crear uno nuevo, sostenible para el planeta. Es este el caso de los movimientos sociales de activismo político como *Fridays for future*, que consideran la mitigación como vía principal, prioritaria –o incluso única, según las corrientes– a la solución de la crisis climática (cfr. Moor 2022; Roser-Renouf *et al.* 2014). Por otra parte, a medida de que los efectos del CC se hacen más patentes produciendo eventos extremos y amenazando la supervivencia de enteros sistemas ecológicos y económicos, la adaptación va cobrando protagonismo incluso en las agendas políticas más progresistas y en la de los movimientos identitarios indígenas (Dolšák, Prakash 2018; Glover, Granberg 2020).

La hipótesis de la que parte este trabajo es que las cuestiones hasta aquí mencionadas influyen en la manera en que las instituciones comunican su compromiso con el medioambiente y la lucha al CC. Al tratarse de cuestiones polarizantes con fuertes repercusiones electorales, es importante comunicar –además de los contenidos de las decisiones que se toman– quién las toma, con cuáles instrumentos jurídicos y con qué nivel de imposición o forzosidad. En el análisis que aquí se propone, estas cuestiones se reinterpretan en clave pragmática para analizar cómo las instituciones (se) atribuyen la responsabilidad de las decisiones, construyendo así su propia autoimagen y la imagen de otros actores involucrados en la acción climática.

3. Polifonía, actos directivos y representación del poder

El siguiente extracto de una nota de prensa publicada en la web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico español proporciona una muestra del tipo de cuestiones pragmáticas que se exploran en este estudio:

- (1) Durante el encuentro, Ribera ha urgido también a los consejeros autonómicos de Energía, Industria y Comercio a agilizar la tramitación de las convocatorias de ayudas al ahorro y eficiencia energética, el impulso a las renovables y la electrificación de la movilidad lanzadas desde hace meses por el MITECO.

El enunciado realiza un acto asertivo, que usa el discurso referido para representar lo que en el momento de la enunciación correspondía a un acto directivo. El mecanismo polifónico adoptado utiliza el verbo del decir *urgir*, que identifica explícitamente a la Ministra Teresa Ribera como emisora de un acto que, por sus características pragmáticas, conlleva un beneficio para quien lo emite y un coste para el destinatario (acto impositivo); se trata, además, de un acto que posee la fuerza ilocutiva de una orden o mandato, caracterizado por obligatoriedad y que, por lo tanto, atribuye a quien lo emite el poder o la autoridad para emitirlo. Estos rasgos pragmáticos asociados a la elección del verbo *urgir* contribuyen a caracterizar la voz y la imagen que se pretenden proyectar de la Ministra y de la institución que representa.

Para abordar estos fenómenos, se elabora una metodología que combina las nociones de polifonía (Bakhtin 1978, 1984, 1990) con la teoría de la cortesía (Brown, Levinson 1987) y la actividad de imagen (p. e., Goffman 1967; Bravo 2002; Hernández Flores 2013), para ver qué tipo de imagen proyectan las instituciones de sí y de otros actores involucrados en la lucha al CC cuando comunican en sus sitios web.

El punto de partida será una selección de los verbos introductores o verbos de habla (cfr. Casado Velarde, de Lucas 2013; Maldonado 1999; Redepe 2018), que puedan considerarse indicativos de actos directivos en los corpus analizados. El análisis se concentrará, luego, en la dimensión del poder asociada a cada verbo introductor, siguiendo la propuesta de Unceta Gómez (2009, 2022), que –basándose en Risselada (1993) y Haverkate (1994)– establece unos criterios de fácil aplicación empírica para distinguir entre distintos tipos de actos directivos según: (a) el beneficiario de la acción provocada, (b) la posibilidad del receptor para

rechazarla y (c) el grado de coactividad o imposición que puede imponer el hablante. El primer criterio en (a) permite distinguir entre: actos impositivos, “con los cuales el hablante trata de imponer su voluntad en beneficio propio (órdenes, prohibiciones, exigencias, peticiones, ruegos, súplicas...)”; actos no impositivos, “cuyo cumplimiento es beneficioso para el receptor (advertencias, consejos, recomendaciones...)”; y actos para los cuales es difícil establecer quién se beneficia de la acción (Unceta Gómez 2022: 2). El segundo criterio en (b) determina la opcionalidad del acto, es decir “la ausencia de obligación para el destinatario de responder a aquello que se le indica” (2022: 2): bajo este prisma, serían opcionales actos como los ruegos, las peticiones y las súplicas, mientras que órdenes, exigencias y mandatos carecerían de opcionalidad y se perfilan, por lo tanto, como actos obligatorios. El tercer criterio en (c) está estrechamente relacionado con el segundo, ya que la opcionalidad u obligatoriedad de los actos “se fundamenta en la relación jerárquica de los interlocutores y el poder relativo entre ellos”. (2022: 3). De hecho, tal y como explican Searle y Vanderveken (1985: 201):

The difference between telling someone to do something on the one hand and commanding or ordering him to do it on the other hand is that commanding and ordering have a greater degree of strength than telling, and this greater degree of strength derives from the fact that when one issues a command or an order one invokes a position of power or authority over the hearer. The main difference between commands and orders is that orders do not require an institutional structure of authority. One can order somebody to do something simply by virtue of one's position of power whether or not that power is institutionally sanctioned. [...] To direct someone by invoking a position of authority or power commits the speaker to not giving him the option of refusal (the 'not' here is an illocutionary negation).

Ahora bien, a partir de estos criterios, se puede establecer la categorización de actos ilocutivos directivos que se recoge en la Tabla 1:

Beneficiario	Actos no impositivos (beneficio para el destinatario)	Actos neutros	Actos impositivos (beneficio para el emisor)
	recomendación advertencia consejo	sugerencia invitación	orden mandato prohibición exigencia petición súplica ruego solicitud

Opcionalidad	Opcional	No opcional
	recomendación advertencia consejo sugerencia invitación petición súplica ruego solicitud	orden mandato prohibición exigencia
Poder	No poder del emisor	Poder del emisor
	recomendación advertencia consejo sugerencia invitación petición súplica ruego solicitud	orden mandato prohibición exigencia

Tabla 1. Clasificación de los actos ilocutivos directivos (adaptada de Unceta Gómez 2022).

Otros dos conceptos que el análisis toma prestados de la semántica son el de fuente modal (*modal source*) –“the person (or other entity) responsible for making the assessment encoded by the modal expression”– y agente modal (*modal agent*) –“the person expected to carry out the action” (De Cock 2014: 19), que permiten establecer a quién se atribuye la responsabilidad de las decisiones y sobre quién recae la obligación de realizarlas.

Consideramos que estos aspectos pragmáticos y semánticos, en su conjunto, pueden contribuir a caracterizar el discurso de las instituciones políticas, además de tener un impacto en cómo la ciudadanía responde a la comunicación y a la acción institucional.

4. Corpus

El corpus considerado consta de tres subsecciones del denominado ECOCORPUS, un corpus de discurso sobre el CC desarrollado en la Universidad de Chieti-Pescara, que consta de 1 412 492 tokens de textos (escritos y orales) publi-

cados en la web (Piccioni 2024). Para garantizar visibilidad a distintas voces, la arquitectura del corpus (Fig. 1) prevé la inclusión de textos producidos por emisores que representan 5 distintos grupos de interés (instituciones políticas, ONG, empresas, medios de comunicación y colectivos de jóvenes) en 7 distintos países de habla española (Chile, Colombia, España, EEUU, Guatemala, México, República Dominicana). Además, quedan representados en el corpus 9 géneros discursivos accesibles en la web (sitios web, informes, artículos publicados en prensa digital, notas de prensa, blogs, mesas redondas, podcast, posts de instagram, charlas TED), que tratan 11 temáticas relacionadas con el CC (cfr. Fig. 1 para la lista completa). El corpus es accesible de forma libre y gratuita a través de una plataforma NoSketch Engine (Rychlý 2007) en la página <https://corpora.unich.it/weblesp/#open> en el portal “Corpora e comunicazione specializzata @ Unich” (<https://corpora.unich.it/sito/index.html>).

Grupo de interés	País		Géneros		Temas							
	Attribute Value	↓ Tokens ?	Attribute Value	↓ Tokens ?	Attribute Value	↓ Tokens ?						
1 política	1	internacional	468,759	...	1	sitios web	363,412	...	1	sociedad y política	276,903	...
	2	España	353,555	...	2	informe	360,876	...	2	desechos y emisiones	198,408	...
	3	México	147,633	...	3	prensa_articulo	282,441	...	3	mitigación	172,951	...
	4	Colombia	134,919	...	4	nota de prensa	221,890	...	4	energía	139,107	...
	5	Chile	114,719	...	5	blog	146,358	...	5	consecuencias	130,111	...
2 ONG	6	Guatemala	80,914	...	6	mesa redonda	14,441	...	6	indígenas	108,808	...
	7	República Dominicana	78,582	...	7	podcast	10,635	...	7	biodiversidad	97,212	...
3 empresas	8	EEUU	33,411	...	8	instagram_post	6,485	...	8	agua, océanos	95,761	...
	9				9	TED talk	5,954	...	9	bosques	79,783	...
4 media								10	alimentos	77,767	...	
								11	adaptación	35,681	...	
5 jóvenes												

FIG. 1. Arquitectura del ECOCORPUS según los grupos de interés, países, géneros discursivos y temas representados.

Para el análisis, se han seleccionado las secciones del ECOCORPUS correspondientes al grupo de interés de las instituciones políticas, creando tres subcorpus según la región de actuación de cada una: ECO_POL_ESP (España); ECO_POL_AMÉRICA (Chile, Colombia, Guatemala, México, República Dominicana); ECO_POL_INT (instituciones supranacionales) (Tab. 2).

	ECO_POL_ESP	ECO_POL_AMÉRICA	ECO_POL_INT
Dimensión (tokens)	38.563	59.744	273.681
Instituciones representadas	La Moncloa Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España (MITECO)	Ministerio del Medio Ambiente (Chile) Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (Colombia) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala) México ante el cambio climático Presidencia de la República Dominicana	CEPAL (Comisión Económica de Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe) CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) Euroclima+
Géneros discursivos	Notas de prensa	Sitios web	Sitios web, informes

Tabla 2. Los subcorpus ECO_POL_ESP, ECO_POL_AMÉRICA y ECO_POL_INT.

Como se aprecia en la Tabla 2, los corpus recogen textos publicados por algunas de las principales instituciones que se ocupan de temáticas relacionadas con el medioambiente y el CC en los países tomados en consideración, además de tres instituciones supranacionales que protagonizan la lucha al CC en el seno de instituciones internacionales como la ONU (CEPAL) y la UE (Euroclima+) o a través de una colaboración entre instituciones públicas y entidades financieras privadas (como en el caso del CAF). En el análisis se hará necesario tener en cuenta dos características de la conformación del corpus que pueden incidir en la interpretación de los datos: en primer lugar, el tamaño desigual de los corpus conllevará la necesidad de observar las frecuencias normalizadas y, aún así, ECO_POL_INT –por el simple hecho de ser 7 veces más grande que ECO_POL_ESP y casi 5 veces mayor que ECO_POL_AMÉRICA– tendrá más probabilidad de presentar una mayor variedad de formas lingüísticas. En segundo lugar, la diferencia que atañe a los géneros discursivos representados en cada corpus podrá afectar a los resultados observados.

5. Metodología y análisis

Como ya se ha señalado en §3, el análisis se centra en verbos introductores (*reporting verbs*) que son indicativos de actos directivos realizados por la institución emisora (a través de sus representantes) o por otras instituciones o entidades (animadas o inanimadas) que se reconocen como voces relevantes en la acción contra el CC. Es importante especificar que, desde un punto de vista pragmático, los verbos performativos analizados realizan actos asertivos, aunque las “voces” que evocan (en virtud de mecanismos polifónicos) realizan actos directivos, como se ha mostrado en el ejemplo (1) en §3.

El análisis de estos verbos permitirá establecer:

- fuente modal: ¿quién o qué se representa como enunciador/a del acto directivo?
- imposición: ¿quién se beneficia del acto directivo (emisor o receptor)?
- opcionalidad: ¿el acto representado deja abierta la posibilidad al destinatario de decidir si realizar o no lo que se le pide hacer con el directivo?
- poder: ¿cómo quedan representadas las relaciones de poder entre quién emite el directivo y el destinatario? En particular, ¿el emisor del directivo se representa como una entidad que tiene el poder para realizar el acto?

El análisis parte de la cuantificación y clasificación de la lista de verbos performativos contenida en la Tabla 3. Esta lista se ha establecido a partir de los actos ilocutivos directivos impositivos/no impositivos, opcionales/no opcionales, indicadores de poder/no poder ya elencados en §3 arriba (cfr. Tab. 1). A cada acto ilocutivo se le ha asociado una serie de verbos, que incluyen el verbo prototípico de la clase, sus sinónimos recogidos en el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* y, recursivamente, los sinónimos de estos. Así, por ejemplo, para el acto ilocutivo de la recomendación se han incluido en la lista el verbo prototípico *recomendar* y sus sinónimos *aconsejar*, *advertir*, *avisar*, *indicar*, *sugerir*, *invitar* y los sinónimos de estos (*proponer*, *exhortar*, *prevenir*, eliminando los dobles). Los sinónimos se han incluido también cuando podían asociarse a actos ilocutivos distintos, como en el caso de *advertir* (advertencia) o *invitar* (invitación) para la recomendación.

Se identificaron de esta forma 48 lemas verbales, de los cuales se seleccionaron los 27 que efectivamente aparecían en nuestros corpus. Estos se recogen en la Tabla 3, donde se han clasificado según el macroacto ilocutivo que realizan (recomendación/sugerencia, orden/mandato, prohibición, petición) y las características pragmáticas que se toman en cuenta en el análisis (impositivo, opcional, poder)¹:

1 Por lo que atañe a los rasgos impositivo/opcional/poder se ha hecho referencia a las indicaciones

	impositivo	opcional	poder
RECOMENDACIÓN/SUGERENCIA			
exhortar	NEUTRO	SI	NO
indicar	NO	SI	NO
invitar	NO	SI	NO
proponer	NEUTRO	SI	NO
recomendar	NO	SI	NO
sugerir	NO	SI	NO
ORDEN/MANDATO			
decidir	SI	NO	SI
decretar	SI	NO	SI
determinar	SI	NO	SI
disponer	SI	NO	SI
encargar	SI	NO	SI
establecer	SI	NO	SI
exigir	SI	NO	SI
imponer	SI	NO	SI
requerir	SI	NO	SI
PROHIBICIÓN			
denegar	SI	NO	SI
prohibir	SI	NO	SI
restringir	SI	NO	SI
vetar	SI	NO	SI
PETICIÓN			
demandar	SI	SI	NO
pedir	SI	SI	NO
instar	SI	SI	NO
postular	SI	SI	NO
pretender	SI	SI	NO

generales proporcionadas en Haverkate (1994), Risselada (1993) y Unceta Gómez (2009, 2022) (cf. §3), aunque es evidente que la imposición, la opcionalidad y las relaciones de poder expresadas por los lemas verbales pueden estar influidas por otros elementos oracionales, como es el caso de los intensificadores (p. e., *indica claramente que; es necesario que todos –los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil– colaboren*, ECO_POL_AMÉRICA).

reclamar	SI	SI	NO
reivindicar	SI	SI	NO
solicitar	SI	SI	NO

TABLA 3. Verbos performativos indicativos de actos de habla directivos considerados en el análisis.

Al computar la frecuencia de los lemas verbales en los corpus solo se han considerado los casos en que los verbos hacen referencia a un acto directivo, eliminando casos como el siguiente en que el verbo *advertir* se usa para introducir lo que en la enunciación original era un acto asertivo (que no incide en la conducta del destinatario):

- (2) El estudio advierte de que la tendencia de temperaturas más cálidas continuará durante el otoño. [ECO_POL_ESP]

En cuanto a las entidades identificadas como emisoras de los directivos, tras la lectura individual de las concordancias de cada instancia de los verbos en los 3 corpus, se ha podido definir la siguiente lista de fuentes modales (Tab. 4):

FUENTES MODALES		EJEMPLOS
SUJ_1s	Sujeto en primera persona del singular	<u>Propongo</u> que todos nos sumemos a esta iniciativa. [ECO_POL_ESP]
SUJ_1p	Sujeto en primera persona del plural	Los <u>invitamos</u> a conocer más sobre el acuerdo y sus principales apuestas en nuestra página web. [ECO_POL_AMÉRICA]
SUJ_INST	Sujeto léxico referido a la institución emisora o sus representantes	Teresa Ribera, vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [...] <u>ha indicado</u> que “el objetivo debería basarse en una metodología de cálculo que contabilice la energía eléctrica procedente de autoconsumo en el mismo edificio, así como de otras fuentes renovables”. [ECO_POL_ESP]
SUJ_IMP	Formas impersonales o pasivas sin indicación del agente	El límite global que <u>se recomienda</u> es de 10 E/MEA. [ECO_POL_INT]

SUJ_OTRA_INST	Sujeto léxico referido a una institución distinta de la emisora o a la normativa emanada por otra institución.	El Acuerdo de París <u>estableció</u> un ciclo de cinco años para la comunicación de las NDC. [ECO_POL_INT]
SUJ_CIENCIA	Sujeto o entidad perteneciente al mundo científico.	El análisis de límites ambientales para Chile <u>sugiere</u> una serie de medidas de política pública que se ven como fundamentales para reducir la brecha ambiental. [ECO_POL_INT]
SUJ_CIUDADANOS	Los sujetos son miembros de la sociedad civil, ciudadanía.	Vecinos del lugar [...] <u>indicaron</u> que involucrar a los niños con la reforestación es importante para que ellos puedan aprender a cuidar el planeta [...]. [ECO_POL_AMÉRICA]
SUJ_MEDIOAMBIENTE	Sujeto inanimado relacionado con la crisis medioambiental y el CC.	La crisis climática nos <u>exige</u> un cambio de actitud con nuestro entorno. [ECO_POL_AMÉRICA]
SUJ_MERCADO	Sujeto inanimado relacionado con el mercado y el mundo productivo.	Tenemos avances visibles y desafíos que requieren de una acción coordinada en la región para impulsar la productividad, competitividad y el desarrollo inclusivo que las economías de la región <u>demandan</u> para mejorar la calidad de vida de la población y dar el salto hacia el desarrollo. [ECO_POL_INT]

TABLA 4. Fuentes modales y ejemplos de cada una en los tres corpus.

A continuación se presentan los resultados cuantitativos relativos a la frecuencia de distintos tipos de actos ilocutivos, fuentes modales y rasgos pragmáticos en los tres corpus.

5.1. Frecuencia de los actos ilocutivos

	ECO_POL_ESP	ECO_POL_AMÉRICA	ECO_POL_INT
ORDEN/MANDATO	49 (1.270,65)	44 (736,48)	404 (1.476,17)
PROHIBICIÓN	0 (0)	6 (100,43)	16 (58,46)
PETICIÓN	37 (959,47)	17 (284,55)	82 (299,62)
RECOMENDACIÓN	11 (285,25)	25 (418,45)	168 (613,85)
TOT. verbos performativos	97 (2.515,36)	92 (1.539,9)	670 (2.448,11)

Tabla 5. Frecuencia absoluta y (entre paréntesis) normalizada por millón de *tokens* de verbos performativos relacionados con distintos tipos de actos ilocutivos en los 3 corpus.

Como ya se ha mencionado en §4, dado el tamaño muy dispar de los tres corpus, en la lectura de los datos se hace referencia exclusivamente a las frecuencias normalizadas por millón de *tokens* (que se encuentran entre paréntesis en esta tabla y las siguientes). La Tabla 5 indica que ECO_POL_ESP y ECO_POL_INT presentan una incidencia de verbos performativos directivos muy parecida (2.515,36 y 2.448,11, respectivamente), mientras que la incidencia es marcadamente más baja en ECO_POL_AMÉRICA (1.539,9), lo que sugiere que en este corpus podría ser menor el énfasis que las instituciones ponen en la necesidad de incidir en la conducta de los destinatarios.

En los tres corpus los actos ilocutivos más utilizados corresponden a órdenes/mandatos, con los cuales se hace referencia a las disposiciones normativas o a preceptos de otra índole que se presentan como vinculantes (y de cumplimiento obligatorio) para los destinatarios:

- (3) Con respecto a la biodiversidad, la Agenda 2030 decreta dos objetivos directamente relacionados con la preservación de los ecosistemas, el ODS 14 y el ODS 15, sobre vida marina y los ecosistemas terrestres, respectivamente. [ECO_POL_INT]

Como se ve en el ejemplo de arriba, aunque los ODS de la Agenda 2030 no tienen los rasgos prescriptivos propios de una ley, el uso del verbo *decretar* contribuye a representarlos como vinculantes, atribuyendo a la Agenda misma un valor regulador mayor que el que realmente posee. En términos comparativos, la frecuencia de verbos indicativos de órdenes y mandatos es mucho más alta en el discurso de las instituciones españolas y supranacionales que en las americanas,

evidenciando una mayor tendencia en las primeras a subrayar la obligatoriedad de la acción climática.

Por lo que atañe a los demás actos ilocutivos, la segunda categoría más representada en ECO_POL_ESP son las peticiones (4), mientras que en ECO_POL_AMÉRICA y ECO_POL_INT son las recomendaciones (5-6), correspondientes a actos más corteses y respetuosos con la imagen de los destinatarios:

- (4) Expertos y líderes nacionales e internacionales reunidos en Madrid piden medidas urgentes para combatir la sequía y la desertificación [ECO_POL_ESP].
- (5) Invitamos a todos los autores interesados, incluidos representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, a enviar sus contribuciones acerca de la relación de los incendios con el cambio climático [ECO_POL_AMÉRICA].
- (6) Además, se exhorta a las ciudades a implementar políticas efectivas que atiendan las necesidades de las mujeres en el sector y promuevan su participación en los procesos de toma de decisiones [ECO_POL_INT].

No sorprende la casi completa ausencia de prohibiciones en los tres corpus, ya que se trata de actos ilocutivos que se asocian con un alto riesgo de desprestigio de la imagen del destinatario y un riesgo aumentado de pérdida de autoimagen para quien las emite. Por esta razón, en ECO_POL_AMÉRICA y ECO_POL_INT estos actos se expresan principalmente a través de formas impersonales (p. e., *a partir del 2040 se prohibirá el uso de estos gases por completo*).

5.2. Frecuencia de las fuentes modales

	ECO_POL_ESP	ECO_POL_AMÉRICA	ECO_POL_INT
SUJ_1s	1 (25,93)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	8 (133,9)	8 (29,23)
SUJ_INST	50 (1.296,58)	30 (502,14)	22 (80,39)
SUJ_IMP	22 (570,5)	13 (217,6)	228 (833,1)
SUJ_OTRA_INST	16 (414,91)	32 (535,62)	277 (1.012,13)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	68 (248,46)

SUJ_CIUDADANOS	3 (77,79)	5 (83,69)	25 (91,35)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	4 (103,73)	3 (50,21)	25 (91,35)
SUJ_MERCADO	1 (25,93)	1 (16,74)	17 (62,12)

TABLA 6. Frecuencia absoluta y (entre paréntesis) normalizada por millón de *tokens* de las fuentes modales en los 3 corpus.

La frecuencia de las fuentes modales marca importantes diferencias entre los tres corpus. En ECO_POL_ESP los verbos performativos se asocian en la mayoría de casos a sujetos que indican la propia institución o sus representantes (*Ribera, ministra, vicepresidenta, MITECO* y *Gobierno* aparecen entre los colocados más frecuentes de los verbos analizados): su voz es la que más se oye en el corpus, siendo la más frecuente en todos los actos ilocutivos y, muy marcadamente, en los que indican orden/mandato. Se trata, por lo tanto, de una voz asertiva, que acepta la responsabilidad de incidir en las conductas de los demás, y se autorrepresenta como la autoridad. Sin duda, incide en esta representación la composición del corpus mismo, que consta de notas de prensa, textos cuyo principal propósito es el de dar proyección a la imagen de la institución, informando al público de los eventos, acciones, declaraciones y apariciones públicas de sus representantes.

En ECO_POL_AMÉRICA las fuentes modales corresponden en proporciones prácticamente iguales a la institución emisora de los textos y a otras instituciones: es un hecho que sorprende, ya que contribuye a alejar la responsabilidad de las decisiones y de los actos directivos en general de la institución misma, con potencial perjuicio de su imagen. Algo muy parecido se observa en ECO_POL_INT donde la gran mayoría de verbos directivos se atribuyen a otras instituciones y a formas impersonales: en este caso, las frecuencias observadas reflejan el rol y la función de las instituciones supranacionales, cuya acción tiene como objetivo dar apoyo y capacitar a las instituciones nacionales y regionales. La presencia del género informe en este corpus justifica la alta incidencia de formas impersonales.

Merece la pena mencionar algunas fuentes modales menores, cuya baja representación en los textos no les resta importancia ni interés. Se trata de la ciencia, la ciudadanía, el medioambiente y el mercado, que (sobre todo en ECO_POL_INT) se convierten en entidades dotadas de autoridad y de prerrogativas para incidir en las decisiones e influir en la conducta de los demás. Así, por ejemplo, las evidencias científicas (7), la crisis medioambiental (8) y las exigencias del mercado (9) se representan como causantes de los actos directivos; en (10) los colectivos de ciudadanos quedan empoderados al ser involucrados en los procesos decisionales:

- (7) Para 5 [USD/tCO2], el modelo propone ampliar la capacidad instalada en base a gas. [ECO_POL_INT]
- (8) El agravamiento del cambio climático nos impone la necesidad de tomar acción de manera urgente y decidida para que se implementen medidas concretas y se acelere el financiamiento tanto para la adaptación, como para el Mecanismo de Varsovia sobre pérdidas y daños a causa de ese fenómeno. [ECO_POL_AMÉRICA]
- (9) el alto costo en los combustibles que requiere alternativas propias de la transición energética. [ECO_POL_AMÉRICA]
- (10) [...] donde la sociedad se apropie de este enfoque, proponiendo y colaborando de forma global para la mejora de sus entornos en cuestiones de cambio climático. [ECO_POL_INT]

En general, en ECO_POL_INT y ECO_POL_AMÉRICA la variedad de las fuentes modales representadas sugiere una importante tendencia a deferir la responsabilidad de los actos directivos a otras instituciones o a entidades externas, en un intento por justificar la adopción de medidas potencialmente impopulares.

5.3. Actos impositivos / no impositivos

NO IMPOSITIVOS (recomendar, indicar, sugerir, invitar)			
	ECO_POL_ESP	ECO_POL_AMÉRICA	ECO_POL_INT
SUJ_1s	0 (0)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	4 (66,95)	3 (10,96)
SUJ_INST	3 (77,79)	8 (133,9)	2 (7,31)
SUJ_IMP	0 (0)	2 (33,48)	28 (102,31)
SUJ_OTRA_INST	0 (0)	2 (33,48)	16 (58,46)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	16 (58,46)
SUJ_CIUDADANOS	0 (0)	1 (16,74)	0 (0)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	0 (0)	0 (0)	2 (7,31)
SUJ_MERCADO	0 (0)	0 (0)	0 (0)
TOT.	3 (77,79)	17 (284,55)	67 (244,81)

NEUTROS (proponer y exhortar)			
SUJ_1s	1 (25,93)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	2 (33,48)	0 (0)
SUJ_INST	5 (129,66)	3 (50,21)	3 (10,96)
SUJ_IMP	1 (25,93)	0 (0)	40 (146,16)
SUJ_OTRA_INST	1 (25,93)	3 (50,21)	32 (116,92)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	19 (69,42)
SUJ_CIUDADANOS	0 (0)	0 (0)	7 (25,58)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	0 (0)	0 (0)	0 (0)
SUJ_MERCADO	0 (0)	0 (0)	0 (0)
TOT.	8 (207,45)	8 (133,9)	101 (369,04)
IMPOSITIVOS (órdenes/mandatos, prohibiciones, peticiones)			
SUJ_1s	0 (0)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	2 (33,48)	5 (18,27)
SUJ_INST	42 (1.089,13)	19 (318,02)	17 (62,12)
SUJ_IMP	21 (544,56)	11 (184,12)	160 (584,62)
SUJ_OTRA_INST	15 (388,97)	27 (451,93)	229 (836,74)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	33 (120,58)
SUJ_CIUDADANOS	3 (77,79)	4 (66,95)	18 (65,77)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	4 (103,73)	3 (50,21)	23 (84,04)
SUJ_MERCADO	1 (25,93)	1 (16,74)	17 (62,12)
TOT.	86 (2.230,12)	67 (1.121,45)	502 (1.794,06)

TABLA 7. Frecuencia absoluta y (entre paréntesis) normalizada por millón de *tokens* de actos no impositivos, neutros e impositivos asociados con las varias fuentes modales en los 3 corpus.

En los tres corpus se observa una preferencia por verbos asociados a actos impositivos, es decir actos que conllevan un beneficio para el emisor. Sin embargo, si se consideran los datos seccionados por corpus, estos indican que los actos no impositivos son más frecuentes en ECO_POL_AMÉRICA, donde se identifican las mismas instituciones como fuente modal preferencial de las recomendaciones. En ECO_POL_INT, en cambio, los actos no impositivos se expresan principalmente con formas impersonales, que tienden a ocultar la fuente modal. Los

actos impositivos presentan una incidencia mayor en el corpus ECO_POL_ESP, donde se identifica de forma explícita la institución como fuente modal de mandatos, prohibiciones y peticiones. Frente a las instituciones españolas, las internacionales y las de los países americanos tienden a representar a otras instituciones, programas o iniciativas (la ONU, la COP, el IPCC, etc.) como fuente de los actos impositivos.

Como ya se ha podido observar en relación con la distribución de las fuentes modales, en ECO_POL_ESP el discurso representa a las instituciones como fuente de los actos directivos; estas se toman la responsabilidad también de los actos potencialmente más amenazadores de la imagen de la ciudadanía, que es destinataria de mandatos, prohibiciones y peticiones que en un sistema democrático se supone que tienen como beneficiario último la colectividad. Las instituciones americanas, por contra, representan su voz como la fuente de recomendaciones que carecen de carácter impositivo en temas relacionados con la lucha al CC, mientras que, cuando se trata de señalar actos impositivos, tienden a atribuirlos a otras instituciones, defiriendo la autoridad. Las instituciones internacionales son las que más actos neutros representan y demuestran una marcada tendencia a asociar todos los actos directivos a otras instituciones o a fuentes modales indeterminadas, a través del uso de formas impersonales, lo que –como se ha dicho– encaja con su rol y función, además de los géneros discursivos representados en el corpus. También resulta interesante la relevancia que la ciencia adquiere en este corpus como fuente de actos impositivos, resaltando la importancia de las políticas basadas en evidencias científicas.

5.4. Opcionalidad y proyección de las relaciones de poder

Estos dos criterios se pueden considerar como dos caras de una misma moneda, ya que los actos no opcionales (obligatorios) proyectan la imagen de emisores con el suficiente estatus o poder para emitirlos, mientras que los actos directivos opcionales proyectan por lo menos una simetría de poder entre los participantes (cuando no una asimetría a favor del destinatario). En nuestros datos corresponden al polo opcional/no poder las recomendaciones y las peticiones; el polo opuesto (no opcional/poder), en cambio, es representado por órdenes/mandatos y prohibiciones.

OPCIONAL / NO PODER (recomendaciones, peticiones)			
	ECO_POL_ESP	ECO_POL_AMÉRICA	ECO_POL_INT
SUJ_1s	1 (25,93)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	8 (133,9)	4 (14,62)
SUJ_INST	24 (622,36)	15 (251,07)	14 (51,15)
SUJ_IMP	7 (181,52)	4 (66,95)	96 (350,77)
SUJ_OTRA_INST	12 (311,18)	14 (234,33)	85 (310,58)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	16 (58,46)
SUJ_CIUDADANOS	3 (77,79)	1 (16,74)	7 (25,58)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	0 (0)	0 (0)	2 (7,31)
SUJ_MERCADO	1 (25,93)	0 (0)	2 (7,31)
TOT.	48 (1.218,78)	42 (703)	250 (898,86)
NO OPCIONAL / PODER (órdenes / mandatos, prohibiciones)			
SUJ_1s	0 (0)	0 (0)	0 (0)
SUJ_1p	0 (0)	0 (0)	4 (14,62)
SUJ_INST	26 (674,22)	15 (251,07)	8 (29,23)
SUJ_IMP	15 (388,97)	9 (150,64)	132 (482,31)
SUJ_OTRA_INST	4 (103,73)	18 (301,29)	192 (701,55)
SUJ_CIENCIA	0 (0)	0 (0)	28 (102,31)
SUJ_CIUDADANOS	0 (0)	4 (66,95)	18 (65,77)
SUJ_MEDIOAMBIENTE	4 (103,73)	3 (50,21)	23 (84,04)
SUJ_MERCADO	0 (0)	1 (16,74)	15 (54,81)
TOT.	49 (1.270,65)	50 (836,9)	420 (1.534,63)

TABLA 8. Frecuencia absoluta y (entre paréntesis) normalizada por millón de *tokens* de actos caracterizados por los rasgos opcional/no poder y no opcional/poder en los 3 corpus.

Los datos en la Tabla 8 son indicativos de tendencias diferenciadas en los tres corpus. Por lo que atañe a ECO_POL_ESP, se observa una distribución equitativa de actos opcionales y no opcionales, que en cualquier caso tienden a atribuirse sobre todo a la institución emisora, procurando preservar un equilibrio entre voz autoritaria —que se atribuye a sí misma el poder de emanar actos de cumplimiento obligado— y voz cortés, capaz de respetar la imagen negativa del interlocutor (con

las recomendaciones) y de someter sus actos a la voluntad o decisiones del destinatario (con las peticiones). La única otra fuente modal de relevancia a la que se atribuyen actos directivos son las otras instituciones, que —al realizar actos opcionales— no se ven reconocido el poder para emanar actos obligatorios. Resulta, además, interesante que, en relación con la categoría ciudadanos y en comparación con los otros dos corpus, ECO_POL_ESP contiene un mayor número de actos opcionales (sobre todo peticiones) y un menor número de actos no opcionales, lo que podría indicar que en el discurso de las instituciones españolas la ciudadanía aparece desempoderada, ya que su voz está menos presente y menos asociada con actos de autoridad.

En el caso de ECO_POL_AMÉRICA, no hay diferencias importantes en cuanto a la frecuencia de actos opcionales y no opcionales y, en ambos casos, las dos fuentes modales principales son la institución emisora y otras instituciones. A estas últimas se les atribuye una cantidad de actos obligatorios mayor que a las instituciones emisoras, confirmando esa tendencia ya observada arriba a deferir la responsabilidad (y el poder) de las decisiones a otras entidades.

Por último, el discurso de las instituciones supranacionales se caracteriza por un marcado predominio de los actos no opcionales, atribuidos sobre a todo a otras instituciones; se confirma, además, la importancia asignada al mundo de la ciencia como emisor de recomendaciones, peticiones y, sobre todo, de órdenes y mandatos no opcionales, que contribuyen a proyectar la imagen de la ciencia como fuente de autoridad.

6. Conclusiones

Los resultados indican que las áreas geográficas y los niveles de actuación de las instituciones impactan en la manera en que estas proyectan su imagen y la de las demás entidades involucradas en el manejo del CC. En concreto, se ha podido comprobar que las instituciones de un país del Norte global como es España, presidida por un Gobierno progresista que considera el CC una prioridad de sus políticas, presentan una voz asertiva y paternalista, que no rehuye la responsabilidad de autorrepresentarse como emisora de actos directivos impositivos y obligatorios; antes bien, parecen reclamar para sí la facultad de reglamentar e incidir en la conducta de los demás. La fuerza ilocutiva de los actos representados se justifica también por los esfuerzos que las instituciones españolas dedican a las medidas de mitigación, que implican cambios profundos en los modelos económicos y

sociales. Dichos cambios requieren nuevos marcos jurídicos, que vinculen forzosamente la actuación de la ciudadanía y de las empresas. De ahí el mayor grado de asertividad que se asocia con la voz y la imagen de las instituciones españolas, que consiguen vehicular la urgencia de la acción climática y su propio protagonismo en este marco.

Las instituciones de países en vías de desarrollo del Sur global, en cambio, se demuestran menos seguras a la hora de autorrepresentarse como fuentes de actos directivos y tienden a deferir la responsabilidad de las decisiones a otras instituciones o entidades, sobre todo cuando se trata de representar actos impositivos y obligatorios. Además, en el discurso de las instituciones americanas se concede más espacio a actos no impositivos como las recomendaciones o las invitaciones, dirigidas en muchos casos a la ciudadanía y, en particular, a las comunidades indígenas para involucrarlas en las políticas de acción climática. Se privilegia, por lo tanto, la cortesía positiva con menoscabo de la autoimagen de estas instituciones, que tienden a no clamar para sí un rol de liderazgo en la lucha contra el CC. Este cuadro es compatible con políticas climáticas encaminadas a la adaptación (y no a la mitigación), que hacen que las instituciones no actúen bajo la necesidad de propiciar cambios de comportamientos, sino que su prioridad sería la de recaudar fondos para promover la adaptación y defender su patrimonio medioambiental.

Por lo que atañe a las instituciones internacionales, su rol de facilitadoras de la cooperación internacional hace que presten su voz para ilustrar, evaluar y promover/denunciar los marcos jurídicos establecidos por otras instituciones (nacionales e internacionales). Por esta razón, en su discurso los verbos que expresan actos directivos se asocian en la mayoría de los casos a sujetos impersonales o que indican otras instituciones. Son muy contados los ejemplos en los que estos verbos se aprovechan para promover la imagen y el rol de las propias instituciones emisoras de los textos. Otro aspecto de interés en este corpus es la identificación del mundo científico como fuente modal de actos directivos, lo que apunta al rol que las instituciones internacionales atribuyen a las evidencias científicas como fuente de autoridad y punto de partida imprescindible para el diseño de políticas eficaces.

Por último, cabe señalar la ausencia casi completa –con muy pocas excepciones en el corpus americano y en el internacional– de las voces de los ciudadanos en el discurso polifónico de las instituciones; de hecho, los ciudadanos son casi exclusivamente meros destinatarios de los actos directivos representados. El perjuicio que esto comporta para su imagen resulta sumamente desempoderante y podría repercutir en la implicación y el compromiso de la ciudadanía en la lucha contra el CC. Este aspecto debería convertirse en objeto de reflexión por parte de

las instituciones, a la hora de buscar formas más eficaces de comunicación para promover una mayor (y mejor) participación ciudadana.

Bibliografía citada

- ANGULO, EDUARDO (2022), “Ideología, política y cambio climático”, *Cuaderno de Cultura Científica* [31/12/2023] <<https://culturacientifica.com/2022/08/01/ideologia-politica-y-cambio-climatico/>>
- ARRIAGADA, RODRIGO; ALDUNCE, PAULINA; BLANCO, GUSTAVO; IBARRA, CECILIA; MORAGA, PILAR; NAHUELHUAL, LAURA; O’RYAN, RAÚL; URQUIZA, ANAHÍ; GALLARDO, LAURA (2018), “Climate change governance in the anthropocene: emergence of polycentrism in Chile”, *Elementa: Science of the Anthropocene*, 6/68: 1-13 [31/12/2023] <<https://online.ucpress.edu/elementa/article/doi/10.1525/elementa.329/112851/Climate-change-governance-in-the-anthropocene>>
- BAKHTIN, MIKHAIL (1978), *Ésthetique et théorie du roman*, Paris, Gallimard.
- BAKHTIN, MIKHAIL (1984), *Problems of Dostoevskij’s Poetics*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- BAKHTIN, MIKHAIL (1990), “Author and Hero in Aesthetic Activity”, *Art and Answearability: Early Philosophical Essays*, eds. Michael Holquist; Vadim Liapunov. Austin, University of Texas Press: 4-256.
- BAÑÓN, ANTONIO MIGUEL (2023), “Discurso y medioambiente. Estudiantes españoles ante el cambio climático”, *SOPRAG*, 11/1: 1-22.
- BRAVO, DIANA (2002), “Actos asertivos y cortesía: imagen de rol en el discurso de académicos argentinos”, *Actos de habla y cortesía en español*, eds. Diana Bravo; María E. Placencia. Munich, Lincom Europa: 141-74.
- BROWN, PENELOPE; LEVINSON, STEPHEN C. (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CARABIAS, JULIA (2019), *Medio ambiente y democracia: historias que se entrelazan*, Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral.
- CARMONA YOST, ROSARIO (2023), “Participación de los pueblos indígenas en la política climática. Una revisión etnográfica de la experiencia chilena”, *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 18/1: 17-39.
- CASADO VELARDE, MANUEL; DE LUCAS, ALBERTO (2013), “La evaluación del discurso referido en la prensa española a través de los verbos introductores”, *Signos. Estudios de Lingüística*, 46/83: 333-60.
- CISNEROS, PAUL; SOLORIO, ISRAEL; TRIMBLE, MICAELA (2024), “Thinking climate action from Latin America: a perspective from the local”, *npj Climate Action*, 3/5.
- DE COCK, BARBARA (2014), “Verbos deónticos en primera persona: un corpus general frente a un corpus parlamentario”, *CLAC - Círculo de Lingüística Aplicada a la*

Comunicación, 59/59: 16-34.

- DOLŠAK, NIVES; PRAKASH, ASEEM (2018), “The Politics of Climate Change Adaptation”, *Annual Review of Environment and Resources*, 43: 317-41.
- EVANS, NICK; DUWE, MATTHIAS (2021), *Climate governance systems in Europe: the role of national advisory bodies*, Berlin, Ecologic Institute / Paris, IDDRI [31/12/2023] <<https://www.ecologic.eu/sites/default/files/publication/2021/Evans-Duwe-Climate-governance-in-Europe-the-role-of-national-advisory-bodies-2021-Ecologic-Institute.pdf>>
- FLØTTUM, KJERSTI; GJERSTAD, ØYVIND (2017), “Narratives in Climate change discourse”, *WIREs ClimChange*, 8/429: 1-15.
- FLØTTUM, KJERSTI; GJERSTAD, ØYVIND; GJESDAL, ANJE MÜLLER (2019), “Avenir et climat: représentations de l’avenir dans des blogs francophones portant sur le changement climatique”, *Mots. Les langages du politique*, 119: 33-50.
- GLOVER, LEIGH; GRANBERG, MIKAEL (2020), *The Politics of Adapting to Climate Change*, London, Palgrave.
- GOFFMAN, ERVING (1967), *Interactional ritual: essays face-to-face behaviour*, New York, Pantheon Books.
- HAVERKATE, HENK (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNÁN GONZÁLEZ, JOEL (2022), “Gobernanza policéntrica en torno al cambio climático y la biodiversidad: el caso de REDD+ en Sudamérica”, *Perspectivas*, 7/14: 502-23.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (2013), “Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa”, *Pragmática Sociocultural*, 1/2: 175-98.
- HORNSEY, MATTHEW J.; HARRIS, EMILY A.; FIELDING, KELLY S. (2018), “Relationships among conspiratorial beliefs, conservatism and climate scepticism across nations”, *Nature Climate Change*, 8: 614-20.
- JIMÉNEZ AYBAR, RAFAEL (2023), “Climate action, development, and democracy post-COP28”, *Westminster Foundation for Democracy* [31/12/2023] <<https://www.wfd.org/commentary/climate-action-development-and-democracy-post-cop28>>
- KLEIN, RICHARD J.T.; HUQ, SALEEMUL; DENTON, FATIMA; DOWNING, THOMAS E.; RICHELIS, RICHARD G.; ROBINSON, JOHN B.; TOTH, FERENC L. (2007), “Interrelationships between adaptation and mitigation”, *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, eds. Martin L. Parry; Osvaldo F. Canziani; Jean P. Palutikof; Paul J. van der Linden; Clair E. Hanson. Cambridge, Cambridge University Press: 745-77.
- LAKOFF, GEORGE (2010), “Why it matters how we frame the environment”, *Environmental Communication*, 4/1: 70-81.
- MADRID CÁNOVAS, SONIA; GALLARDO PAÚLS, BEATRIZ (2023), “El discurso referido en la comunicación gubernamental. El uso institucional de Twitter en España y Francia”, Conferencia en el *LI Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Murcia, 23- 26 de enero de 2023.

- MALDONADO, CONCEPCIÓN (1999), “Discurso directo y discurso indirecto”, *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. III*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa Calpe: 3551-95.
- MARIOTTINI, LAURA; SICA, VERONICA (2012), “Le politiche e le pratiche linguistiche di genere del Ministero de Igualdad”, *Rivista Trimestrale di Scienza dell’Amministrazione*, 2: 79-97.
- MCCARTHY, JAMES J.; CANZIANI, OSVALDO F.; LEARY, NEIL A.; DOKKEN, DAVID J.; WHITE, KASEY S. (2001), *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- METZ, BERT; DAVIDSON, OGUNLADE; SWART, ROB; PAN, JIAHUA (2001), *Climate Change 2001: Mitigation: Contribution of Working Group III to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (vol. 3), Cambridge, Cambridge University Press.
- MONGE, CRISTINA (2023), “La gobernanza de la agenda climática: compleja, policéntrica y llena de imperfecciones”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 134: 75-90.
- MOOR, JOOST (2022), “Prioritizing adaptation and mitigation in the climate movement: evidence from a cross-national protest survey of the Global Climate Strike 2019”, *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change*, 27/41 [31/12/2023] <<https://link.springer.com/article/10.1007/s11027-022-10003-y>>
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo Servicio de Género, Igualdad y Diversidad) (2018), *Los pueblos indígenas y el cambio climático. De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*, Ginebra, OIT.
- ONU MUJERES (2022), *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO / Nueva York: ONU Mujeres.
- PANO, ANA (2023), “Encuadres discursivos sobre el cambio climático en la comunicación política española en Twitter”, *Cuadernos AISPI*, 22: 99-119.
- PICCONI, SARA (2024), “Micronarrativas personales como recursos de persuasión en el discurso sobre el cambio climático de ONGs, instituciones y empresas”, *Comunicación y persuasión en entornos digitales*, eds. Giovanna Mapelli; Ana Pano. Bern: Peter Lang, 73-94.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA; PICCONI, SARA (2022), *Comunicación especializada y divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus*, London/New York: Routledge.
- REDEPE, DOINA (2018), “Hacia la elaboración de un diccionario de verbos de transmisión de información en español”, *Études de linguistique ibéro-romane en hommage à Marie-France Delport*, ed. José Vicente Lozano. Rouen, Publications électroniques de l’Eriac – LibeRo: 247-63.
- RISSELADA, RODIE (1993), *Imperatives and other directive expressions in Latin. A study in the pragmatics of a dead language*, Amsterdam, J. C. Gieben.
- RIVAS-DE-ROCA, RUBÉN; GARCÍA-GORDILLO, MAR; ROJAS-TORRIJOS, JOSÉ LUIS (2021),

- “Estrategias comunicativas en Twitter y portales institucionales durante la segunda ola de Covid-19: análisis de los gobiernos de Alemania, España, Portugal y Reino Unido”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 79: 49–72.
- ROSER-RENOUF, CONNIE; MAIBACH, EDWARD W.; LEISEROWITZ, ANTHONY; ZHAO, XIAOQUAN (2014), “The genesis of climate change activism: from key beliefs to political action”, *Climate Change*, 125/2: 163–78.
- RYAN, DANIEL (2017), “Política y cambio climático: explorando la relación entre partidos políticos y la problemática climática en América Latina”, *Ambiente & Sociedade*, 20/3: 277-94.
- RYCHLÝ, PAVEL (2007), “Manatee/Bonito – A Modular Corpus Manager”, *1st Workshop on Recent Advances in Slavonic Natural Language Processing*, Brno, Masaryk University: 65-70.
- SAGOT, MONTSERRAT, ed. (2017), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- SEARLE, JOHN R.; VANDERVEKEN, DANIEL (1985), *Foundations of Illocutionary Logic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- UNCETA GÓMEZ, LUIS (2009), *La petición verbal en latín. Estudio léxico, semántico y pragmático*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- UNCETA GÓMEZ, LUIS (2022), “Actos de habla directivos y des/cortesía: la dimensión del poder”, *Revue de Linguistique Latine du Centre Alfred Ernout (De Lingua Latina)*, 22: 1-21 [31/12/2023] <<https://hal.sorbonne-universite.fr/hal-03777945v1/document>>

Sara Piccioni es profesora titular de Lengua y Traducción Española en la Università degli Studi “G. D’Annunzio” Chieti-Pescara (Italia). Su investigación se centra en el análisis basado en corpus del discurso especializado (turismo, medicina, cambio climático, arquitectura), que ha explorado desde la pragmática, la metaforología y el análisis crítico del discurso. Otros ámbitos de interés son los estudios de traducción basados en corpus y el uso de corpus lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras y de la traducción.

sara.piccioni@unich.it

